



CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

PROVINCIA DE LA RIOJA

EXPEDIENTE:

CC

CÓDIGO

0058

NÚMERO

2023

AÑO

PROYECTO DE: Correspondencia

INICIADO EN: Mesa de Entradas y Salidas FECHA: 13/12/23

AUTOR/AUTORES: Asociación de Instituciones Educativas Publicas de Gestión Privada de la Provincia.-

ASUNTO: Eleva nota, solicitando la participación de esta Asociación en la reforma para contribuir en el área de educación.-

.....
FIRMA

PASE	FECHA	SESIÓN	FIRMA
EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE	14/12/23		

NORMA: _____ Nº: _____

ASOCIACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE GESTION PRIVADA DE LA RIOJA
(AIEPLAR)

Resolución Conjunta M.G.yH. Nº 1104 y S.R.C. Nº 242

LA RIOJA, 06 de diciembre de 2023

**A LOS SRES.
COMISION DE EDUCACION
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES
SU DESPACHO:**

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a la Presidenta de la Convención Constituyente solicitando tenga a bien, recibir a esta comisión para dialogar sobre la realidad de nuestros institutos dentro de la provincia y además para interiorizarnos de las ideas o reformas que esta Convención viene trabajando en el área de educación.

Es pertinente hacer saber que durante la actual gestión de nuestro Gobernador Ricardo Quintela, se ha trabajado conjuntamente Gobierno/Ministerio/Asociación en acuerdos para el crecimiento de la educación de nuestra pcia.

Queremos dejar de esta manera, como integrantes de la Asociación de Instituciones de Educación Pública de Gestión Privada de La Rioja (AIEPLAR – legajo Nº 678 y Resolución Conjunta M.G. y H. Nº 1104 y S.R.C. Nº 242), expresado este pedido, sumamente significativo para nuestras instituciones.

Agradeciendo desde ya la atención brindada, esperamos una pronta y favorable respuesta a nuestro pedido. Los saludamos con atenta consideración.



Comisión Directiva AIEPLAR

Correo Contactos Calendario Tareas Configuración Apps

Atrás Escribir un m... Responder Responder a ... Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Entrada

- Borradores Enviados Basura Papelera

Solicitud de reunión - 12 de dicie...

Mensaje 5 de 27



Remitente info@olegisar.org Destinatario Constituyente2023 Fecha 2023-12-04 10:57

Estimada Presidenta de la Honorable Convención Constituyente de La Rioja

Sra. Ada Maza

S/D

Es de nuestro agrado comunicarnos con ustedes nuevamente de parte de OLEGISAR.

OLEGISAR (Observatorio Legislativo Argentino) es una organización no gubernamental de consultoría, comunicación e investigación jurídica y social.

Desarrollamos equipos para elaborar coordinadamente trabajos en temas legislativos y para promover iniciativas relacionadas con acontecimientos jurídicos, con un enfoque en propuestas de políticas públicas jurídicas y económicas. Nuestras acciones directas se enmarcan dentro de lo que nos aportan la democracia, los derechos humanos y el pluralismo.

Conforme a lo conversado con la presidente de la comisión redactora Dra. Mariana Nievas, podemos programar una reunión con nuestro equipo mediante Zoom para el día 12 de diciembre de 2023 a las 20 horas. Será un gusto participar para nosotros.

Esperando su atenta respuesta, los saluda cordialmente

Tomás Brusco

Abogado (UBA)

Director de OLEGISAR

Asunto **Aportes Velasco Group s/ Desarrollo Sostenible**
Remitente karina viñas <velascokr.juridico@gmail.com>
Destinatario <constituyente2023@legislaturalarioja.gob.ar>
Fecha 2023-12-01 23:28

- Reforma constitución La Rioja. APORTES SOBRE MINERÍA SOSTENIBLE, INCLUSIVA, RESPONSABLE Y TRANSFORMADORA.pdf (~21 MB)
- Flyer La Rioja Minera 2023.jpg (~93 KB)

SEÑORA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REDACTORA
Ada Maza

Atento a lo conversado con la Sra. Convencional Constituyente Dra. Mariana Nievas, adjunto al presente email institucional aportes al tema DESARROLLO SOSTENIBLE a través del triple impacto que conlleva la INDUSTRIA MINERA a fin de lograr desde la participación ciudadana y democrática, un andamiaje más, para colocar en la agenda pública la necesaria diversificación de nuestra matriz económica y productiva de la Provincia a través de la madre de las industrias.

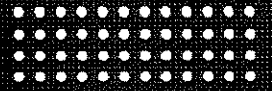
Aprovecho además, para hacer extensiva la invitación el **2° Encuentro La Rioja Minera: "Urgencia de visión estratégica para la transición energética y las oportunidades globales de desarrollo productivo y trabajo genuino local"** a llevarse a cabo el día miércoles 6 de diciembre del presente año en curso a las 19hs en instalaciones de la Universidad Siglo 21.

Solicite, haga su ingreso por la Comisión correspondiente.
Sin más, la saludo con distinguida consideración.

Dr. Jorge Viñas
Socio Fundador
Velasco Group SRL



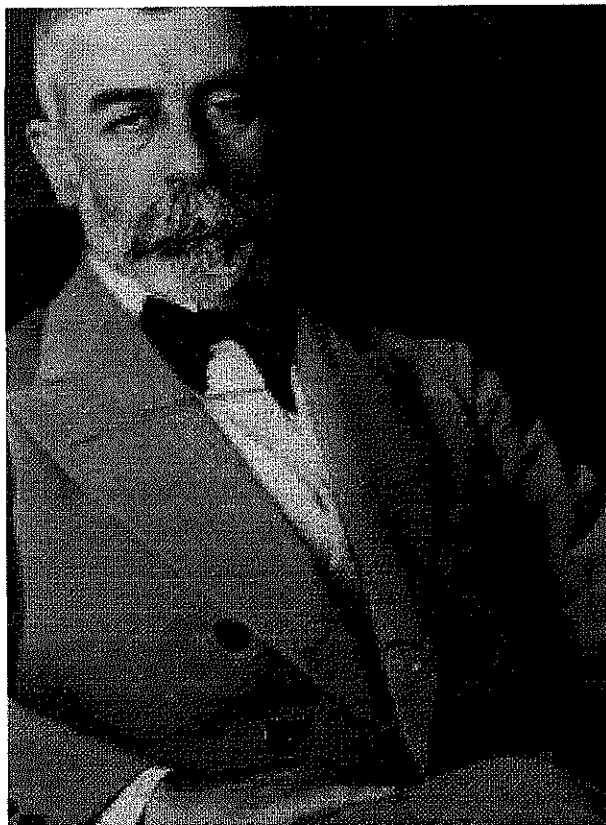
Flyer La Rioja Minera 2023.jpg
~93 KB



2023

**REFORMA CONSTITUCIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA**

**APORTES SOBRE MINERÍA SOSTENIBLE,
INCLUSIVA, RESPONSABLE Y TRANSFORMADORA**



“Consideramos que una constitución no debe ser tan tímida que no haga dar al pueblo que organiza, un paso más adelante, ni tan exigente que no sea aplicable...”

-JOAQUÍN VÍCTOR GONZÁLEZ-
Padre del derecho minero argentino

Título: Reforma Constitucional Provincia de La Rioja 2023 “BREVES APORTES SOBRE MINERÍA SOSTENIBLE, INCLUSIVA, RESPONSABLE Y TRANSFORMADORA”

Destinatario: Dra. Mariela Nievas. Convencional Constituyente Departamento Capital.

Autores: Velasco Group SRL. Consultora de Servicios Profesionales Mineros LR

Fecha emisión: 28.11.23



SOMOS

Un Equipo de profesionales de transdisciplina con vasta formación académica en el campo de las ciencias sociales, económicas, biológicas, de la salud, la tierra y sus recursos minerales, la tecnología e innovación para el Desarrollo Comunitario de la Provincia de La Rioja y la Región.

Tenemos experiencia en trabajo territorial basado en sostenibilidad social y ambiental minera en las Provincias vecinas de San Juan, Catamarca, Salta y Jujuy.

Somos hombres y mujeres de esta Tierra bendita de luchas y conquistas federales, con historia minera en sus venas quienes decidimos dar un paso adelante a la acción que fomente el pensamiento crítico, la participación ciudadana, y la visión estratégica desde el sector privado minero que permita sinérgicamente lograr trabajo genuino, salarios dignos, economía circular y desarrollo sostenible para nuestra Provincia.

1.SOBRE VELASCO GROUP

Consultora de servicios mineros

MISION

Nuestra misión es Trabajar para el Desarrollo Sostenible de las Comunidades desde el enfoque de la sostenibilidad ambiental, y la minería sostenible inclusiva, competitiva e integrada.

VISION

Nuestra visión es convertirnos en el Centro de Investigación Social, Ambiental y de innovación de excelencia académica y colaborativo público privado para el Desarrollo Comunitario Sostenible con visión Geopolítica de futuro.

2. VISION GEOPOLITICA MINERA

En América Latina, a partir de 1990, diversos gobiernos adaptaron su legislación minera con el fin de atraer inversiones extranjeras, aprovechando la riqueza en recursos naturales en el territorio (Saade, 2012). Estas nuevas inversiones han incrementado los ingresos de las empresas mineras y, en consecuencia, los impuestos recaudados por los Estados.

Debemos tener en cuenta que desde la

**VISION DE LA
GEOPOLITICA MINERA**
Argentina:

MINERÍA

6º COMPLEJO EXPORTADOR

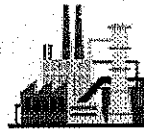
EXPORTACIONES 2023

USD 4.000 millones

Es sistemáticamente superavitaria en la generación de divisas para Argentina

COMPRAS INTERNAS A PROVEEDORES LOCALES

COMPRAS LOCALES DE LA MINERÍA



80% 20%

80% DE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS MINERAS SE REALIZAN EN EL PAÍS

APORTE TRIBUTARIO

2023



\$ 342.000 millones

GENERACIÓN DE EMPLEO



100.000 EMPLEOS
Directos, indirectos e industrias de base minera y exploradoras



+4.2% CRECIMIENTO ANUALIZADO EMPLEO MINERO DIRECTO
2019 vs 2022



Salario minero 2,9 veces más elevado que promedio salarial de Argentina.



DETRÁS DEL PETRÓLEO Y GAS, LA MINERÍA TIENE LOS SALARIOS MÁS ALTOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

- Es el 2º país del mundo en reserva de litio y el 9º en reserva de oro.

- Posee cuatro de los diez proyectos de cobre más grandes del mundo.

Sin embargo, sabemos que Argentina atraviesa un enorme PROBLEMA MACROECONOMICO, requiriendo el ingreso de divisas siendo aquí, donde coopera fundamentalmente la industria MINERA.

Desde el punto de vista de la balanza económica y financiera, debemos recalcar que de cada USD 10 que exporta la cartera minera, importa solamente USD1, por lo tanto, la industria minera representa una actividad productiva de performance sumamente superavitaria.

Hoy nuestro país, no es que pueda hacer minería, hoy DEBE TENER UNA POLITICA DE ESTADO MINERA, DE HIDROCARBUROS Y TRANSICION ENERGETICA VERDE Y JUSTA.

EN ESTE NUEVO ESCENARIO, UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES QUE REQUIEREN VISION ESTRATEGICA



1º- El mundo necesita urgentemente accionar por el CAMBIO CLIMATICO y lograr la DESCARBONIZACION causada por el transporte. Para ello requiere una transición energética (uso de tecnología baja en emisión de carbono) con electro movilidad,

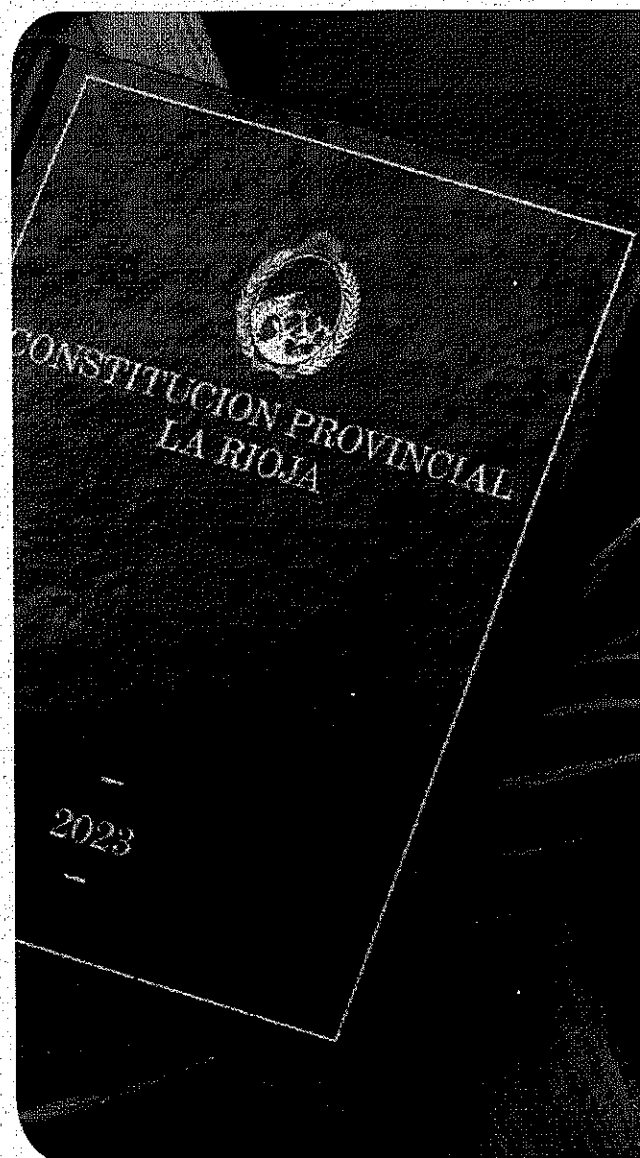


2º- Una ventana de oportunidades. para quienes? Para las Provincias históricamente POSTERGADAS que hoy podemos:

-Vender al mundo nuestras riquezas con control y participación ciudadana de todo el proceso desde el derecho de concesión hasta el puerto, el mercado de exportaciones y retorno de regalías al Pueblo riojano claramente definidas para obras públicas, salud, educación, conectividad y fomento a la economía del conocimiento.

-Generar trabajo genuino para las y los riojanos con salarios que nos dignifiquen como seres humanos.

-Generar CICLOS VIRTUOSOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL para que nuestras comunidades anfitrionas, como áreas de influencia donde se asientan los proyectos mineros, no queden como pueblos fantasmas cuando se reducen los recursos mineros, sino que por el contrario, EMPRENDAN SU PROPIO CRECIMIENTO Y DESARROLLO DIVERSIFICADO.





3°- Sabemos que la INVERSION MINERA ES DE ALTO RIESGO Y A LARGO PLAZO, por lo que requiere: SEGURIDAD JURIDICA, PREVISIBILIDAD, CERTIDUMBRE IMPOSITIVA Y REGLAS CLARAS. Por eso hablamos de VISION ESTRATEGICA. Un proyecto minero, va a pasar 8 ciclos de presidentes y gobernadores de diferentes partidos políticos.

Sabemos que, en materia de LITIO, la inversión hoy, verá sus resultados en 5 años. (promedio inversión US\$ 20.000/Tn carbonato litio)-La Región del LITIO conformada por Salta, Jujuy y Catamarca en el marco del art. 124 de nuestra CN extrapola exportar en los próximos 3 años más de 300.000Tn de Litio.

Compartimos los ejes propuestos desde CAEM para pensar los **EJES PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA INDUSTRIA MINERA ARGENTINA:**

- Seguridad jurídica.
- Ley de inversión minera. Estabilidad fiscal.
- Política cambiaria y comercial.
- Procedimiento eficiente de devolución del IVA.
- Apoyo a factores clave para el logro de competitividad: proveedores y capital humano especializado.
- Gestión responsable del agua.
- Acción climática por minerales críticos.
- Valor agregado.
- Empleo genuino con perspectiva de género.
- Derechos Humanos, transición económica y economía circular.

3. CONTEXTO MINERO RIOJANO

Nuestra Provincia de La Rioja, minera por naturaleza histórica, sufrió en los últimos 30 años, los vaivenes de aciertos y desaciertos de ciertos impactos políticos y sectores empresariales que pusieron en tensión primero a través del movimiento "El Famatina no se toca" hasta sepultar cualquier tipo de mecanismo de desarrollo industrial minero para la Provincia.

La interrupción total del diálogo, imposibilitó la comunicación entre diferentes actores y actrices de esta industria, vio emigrar a sus profesionales altamente calificados egresados de la UNLAR en ingeniería de minas, geología y afines para trabajar fuera de la tierra que los vio nacer y les otorgó estudios universitarios mineros.

También es cierto que, en los últimos años, se fueron modificando las estrategias para alcanzar el consenso social en los diferentes proyectos mineros a lo largo y ancho del territorio argentino. Desembarcaron también otras ciencias como las humanas, las sociales, y de la salud para dar un giro de rosca al tratamiento de las comunidades. Se hizo presente así, la visión de triple impacto social, ambiental y económica de la SOSTENIBILIDAD Y LA AGENDA ODS 2030 priorizando desde el inicio de las etapas de desarrollo de proyectos de exploración, el trabajo para alcanzar la Licencia Social para Operar (LSO) y el monitoreo de los índices de retorno de social de la inversión.

Con la posibilidad de pensar en el desarrollo de exploraciones iniciales de litio y cobre necesarias para la transformación energética y des carbonización del planeta, asociada a políticas macroeconómicas, urge la inclusión de la industria minera dentro de la matriz productiva de la Provincia de La Rioja de cara a un periodo de 30 años.

Además, la MINERIA SOSTENIBLE está en el centro del cambio climático para una TRANSICION VERDE JUSTA, muy relacionada con la Revolución tecnológica 4.0 y la economía del conocimiento.

Para alcanzar el desarrollo de la industria minera en la Provincia se requiere:

- Un Estado riojano presente con Políticas mineras planificadas para el corto, mediano y largo plazo sensibles a la Comunidad. Para el logro de este objetivo de Participación ciudadana, es necesario visibilizar la temática, ponerla en agenda de manera estratégica y estratificada con toda su comunidad.
- Seguridad jurídica, reglas claras para la atracción de potenciales inversores.
- Creación de valor compartido GANAR-GANAR: Cuando se ha enfocado bajo esta filosofía se crean unas sinergias poderosas entre el Estado, las empresas mineras y comunidad que redundan en beneficios económicos para todas las partes.
- Paz laboral: Los Estados y las empresas que logran construir relaciones de confianza y de generación de valor con sus comunidades aledañas ven en gran medida reducidos sus conflictos laborales, sobre todo cuando tiene gran cantidad de colaboradores que forman parte de esta comunidades.
- Paz operacional: Cuando una comunidad ha otorgado el consenso social, el riesgo de que ésta se vea injustamente afectada y decida bloquear la operación de la empresa disminuye de manera sustancial.
- Desarrollo económico para la comunidad y la región donde la empresa está localizada: aquí basta resumirlo en una frase **...“no existen empresas exitosas en sociedades que fracasan”**.

4. DERECHO AL DESARROLLO



La Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo establece de forma inequívoca que el desarrollo es un derecho y sitúa al ser humano en el centro del proceso de desarrollo. "Todos los seres humanos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él"

- Al igual que todos los derechos humanos, el derecho al desarrollo pertenece a todas las personas y todos los pueblos. La Declaración reconoce el derecho a la libre determinación y a la plena soberanía sobre la riqueza y los recursos naturales. El Mundo debe terminar con la discriminación en la distribución de los beneficios del desarrollo.
- Implica cristalizar políticas de Estado para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas respecto de la renta, la reinversión de la renta y la transformación de los recursos no renovables en otras formas de capital
- En cuanto al componente de la Sostenibilidad ambiental incluye: Preservación de los ecosistemas, Reducción de la huella ecológica, Planificación de las inversiones internalizando los retos del cambio climático.
- Educación minera y ambiental para obtener pensamiento argumentado basado en la evidencia para las tareas de sensibilización y diálogos comunitarios. Participación activa de las UNIVERSIDADES.
- Consenso social: Participación ciudadana y democratización de las políticas públicas que permitan a través del diálogo intercultural el logro de consensos para el Desarrollo Sostenible de la Provincia. Audiencias públicas ambientales.
- Asegurar trabajo genuino para los trabajadores locales, promoviendo el desarrollo de pymes mineras locales que puedan escalar en la industria.
- Participación activa de las mujeres en esta industria que solo ocupan el 7.8% a nivel nacional, fomentando la capacitación y liderazgo.
- Avance gradual de minería sostenible metalífera no metalífera y salmueras en Regiones con Consenso social.
- REGIONALIZACION – ATACAMA – CORREDOR BIOCEANICO

5. CONSIDERACIONES FINALES



Las y los riojanos necesitamos salir de la antinomia Minería SI, Minería NO. Para ello, tenemos responsabilidad social y mediática que asumir.

Desde Velasco Group fomentamos que nuestra MINERIA RIOJANA se encuadre en el PACTO GLOBAL de cara al cumplimiento de la Agenda ODS 2030, que fomenta CONDUCTA RESPONSABLE EN MATERIA DE:

- Derechos Humanos, Sostenibilidad e Inclusión.
- Empleabilidad riojana para el sector privado, capacitación y desarrollo de proveedores locales dando cumplimiento a la Ley 9.218 que crea el Sistema Provincial de Comercio Minero Riojano.
- Medio ambiente, transparencia de gestión y acceso a la información pública.
- Diversificación de la matriz productiva de la Provincia basada en el Ordenamiento Territorial Estratégico.
- Compromiso con la transición energética para la DESCARBONIZACION MUNDIAL.

Somos riojanos y riojanas, Somos Historia viva de luchas y conquistas federales ABRIENDO CAMINO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRA PROVINCIA.



Velasco Group
Consultora de servicios
mineros



2º ENCUESTRO

LA RIOJA MINERA



Fecha:
6 de diciembre, 2023



Horario:
19:00 hs

**URGENCIA DE VISIÓN ESTRATÉGICA PARA
LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LAS
OPORTUNIDADES GLOBALES DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRABAJO
GENUINO LOCAL.**

Speakers

Paula Marinaro
Directora General de Minería LR

Juan Carlos Criado
Community Velasco Group

Rodrigo Lujan
Green Drinks

Alfredo Quijano
Prácticas profesionales Siglo 21

Jimena Quijano
Asesora carreras Siglo 21

Alberto Moltini
Gestión Calidad Velasco Group

Julio Ludueña
Cámara Proveedores Mineros

Daniel Zalaya
UIA

Jorge Viñas
Legales Velasco Group

Organiza: Velasco Group

Modalidad presencial
Meeting and networking gratuito

Moderadora

Karina Viñas

INSCRIPCIÓN EN LINK

Google forms
<https://forms.gle/ck5ldkAvEeijQGbx6>

